

La previsión es que se realicen cerca de 140 cursos y talleres, beneficiando a más de 2.000 madrileños sin trabajo

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 6 millones a la formación para el empleo con compromiso de contratación

- Desde 2019 en este programa se han invertido cerca de 30 millones que han favorecido a más de 9.000 personas

**7 de julio de 2024.-** La Comunidad de Madrid destinará 6 millones de euros a acciones de formación para el empleo en 2024 dirigidas a trabajadores desempleados y que incluyen el compromiso, por parte de las empresas y entidades beneficiarias, de contratar al menos al 40% de los alumnos que las finalicen. La previsión es que se realicen cerca de 140 cursos y talleres, llegando a más de 2.000 madrileños sin trabajo que deberán estar inscritos como demandantes en las oficinas de empleo de la región.

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta semana la iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo dirigida a empresas titulares de centros de trabajo ubicados en Madrid, así como entidades de formación públicas o privadas. Las subvenciones, de hasta 300.000 euros, sufragarán los costes de las actividades formativas y de las prácticas de los estudiantes.

Para acceder a las ayudas, estos organismos deben garantizar que la contratación de los alumnos se produzca en el plazo de los seis meses posteriores. Los contratos deberán ser indefinidos o con duración no inferior a 6 meses y a jornada completa, o 9 meses a media jornada. Si se trata de la modalidad en alternancia, la duración mínima será de 12 meses a tiempo completo.

Se programarán acciones dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad y a la enseñanza de especialidades del catálogo del Servicio Público de Empleo Estatal. Como novedad, esta convocatoria permite tanto la posibilidad de teleformación como la impartición independiente de los módulos que componen los certificados. Desde 2019 en este programa se han invertido cerca de 30 millones de euros que han favorecido a 9.345 alumnos.

La convocatoria se publicará en las próximas fechas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM– y se podrá acceder a las acciones formativas a través del [buscador de cursos del Gobierno regional](#), que incluye toda la oferta gratuita de Formación Profesional para el Empleo, o acudiendo a cualquiera de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid